



San Mateo Atenco, México; 17 de marzo de 2020. Elementos de la Policía de Género de San Mateo Atenco, en coordinación con elementos de Grupo Táctico Operativo Toluca, detuvieron a quien dijo llamarse Diamantino “N”, de 33 años de edad, por el delito de portación de arma prohibida, quien está relacionado con el delito de feminicidio.

Dicho sujeto fue señalado por familiares de Ixmara “N”, cuyo cadáver fue encontrado con claros signos de violencia en un baldío del Barrio de Guadalupe de San Mateo Atenco la mañana del sábado 14 de marzo, como el principal sospechoso del homicidio.

Cabe destacar que de acuerdo a estos testimonios, Diamantino fue la última persona en tener contacto con la hoy occisa, quien fuera su ex pareja sentimental a lo largo de tres años. Esta investigación fue asentada en la carpeta de investigación LER/FHT/FHT/054/074892/20/03.

Ese mismo sábado, al realizar un operativo de prevención del delito en la calle Av. Lerma, en la colonia La Concepción, de este municipio, se le marca el alto al conductor de un vehículo de la marca VW, tipo Caribe, color negro, que no porta placa delantera y con placa trasera LUY4966 del Estado de México; al realizarle una revisión de seguridad, fue encontrando en la parte baja del asiento un cuchillo con mango de madera y hoja metálica de aproximadamente 15 cm. de largo, con la leyenda Vilma Inoxidable, por lo que se procedió a su detención.

En el curso de la investigación, el detenido reconoció tener problemas con la occisa, además de que presentaba huellas recientes de lesiones en ambas manos.

La Fiscalía de Feminicidios del Estado de México tomó el caso para solicitar la orden de aprehensión por este delito, la cual fue cumplimentada y el detenido quedó a disposición de un Juez.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN MATEO ATENCO
2019 - 2021

DETIENEN POLICÍA DE GÉNERO DE SAN MATEO ATENCO Y MINISTERIALES A PRESUNTO FEMINICIDA

056/2020
FEMINICIDA



ESTADO DE MÉXICO

SI LO RECONOCE
DENÚNCIELO
8007028770



SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

ADELANTE



sanmateoatenco
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021